

# REGULACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN

ACTIVIDAD GRATUITA

## CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

### FECHA:

Del 19 de febrero al 8 de marzo de 2024

### REGISTRO EN LÍNEA:

del jueves

**8**  
de febrero

11:00 horas

del viernes

**9**  
de febrero

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/1984>

## MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes, 16 de febrero de 2024, del correo: [arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx)

Si tiene algún problema al querer realizar su registro favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos

[miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx) y [arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx)



# REGULACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN

MODALIDAD A DISTANCIA

## OBJETIVO

Al finalizar el curso las y los participantes analizarán las infracciones administrativas y los delitos electorales, así como los supuestos de concurrencia entre ambas, basado en la legislación vigente del estado de Nuevo León y los principales criterios jurisprudenciales aplicables.



## PERFIL DE INGRESO

Dirigido a personas funcionarias de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.



## EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 76 (7.6).



## MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra, Director de Capacitación Externa e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.\*

\*La duración total del curso es de 3 semanas (30 horas).



## TEMARIO

- Procedimientos especiales sancionadores
- Nulidades electorales
- Delitos electorales
- Concurrencia de faltas y delitos electorales